



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Público en general
Presente.

3

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP, y de la publicación de carácter oficiosa del Ítem denominado como **“Proceso de elección de comisionados IAIP”**, del Portal de Transparencia Institucional, las instituciones estamos obligadas a divulgar y poner a disposición de la ciudadanía, la información oficiosa establecida en los numerales del artículo 10 de la LAIP.

En ese contexto, se hace del conocimiento que los **“Proceso de elección de comisionados IAIP”** no aparecen publicadas en nuestro Portal de Transparencia para el periodo del uno de julio al treinta de septiembre, ambos del año dos mil veinte, por no haberse extendido ninguna, de acuerdo a los registros correspondientes; no obstante en caso de darse, se hará la publicación respectiva **con aplicabilidad al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)**.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia, en la ciudad de San Salvador, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veinte.



Roberto Molina
Oficial de Información y Respuestas
FISDL/FINET

oir@fisdل.gob.sv **disponible las 24 horas**

(503) 2133-1309 teléfono laboral durante horas y días hábiles

(503) 7850-4654 teléfono móvil con WhatsApp habilitado durante horas y días labores

NOTIFIQUESE.

